

BASES DEL CONCURSO PARA ADMISIÓN A LA CARRERA DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

1. OBJETIVO

Seleccionar personal docente ordinario a fin de cubrir las plazas de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

2. BASE LEGAL

- Constitución Política.
- Ley Universitaria N.° 30220.
- Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General N.° 27444, aprobado por Decreto Supremo N.° 006-2017-JUS y sus modificatorias decretos legislativos N.° 1272 y 1295.
- Ley del Código de Ética de la Función Pública Ley N.° 27815.
- Decreto Supremo N.° 033-2005-PCM – Aprobación del Reglamento de la Ley N.° 27815 y de la Ley del Código de Ética.
- Ley N.° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley del Presupuesto del Sector Público vigente.
- Estatuto de la UNMSM.
- Decreto de Urgencia N.° 033-2005 – Marco del Programa de Homologación de los Docentes de las Universidades Públicas.
- Resolución del Consejo Directivo N.° 007-2017-SUNEDU/CD, que aprueba precedente de observancia obligatoria.
- Resolución del Consejo Directivo N.° 049-2018-SUNEDU/CD, de fecha 30 de mayo de 2018, que amplía los alcances de la Resolución del Consejo Directivo N.° 007-2017-SUNEDU/CD.

3. RESPONSABLES

- Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente.

4. CONVOCATORIA

Mediante la Resolución Rectoral N.° 01076-R-19 del 28 de febrero del 2019, se aprueba la convocatoria, el cronograma y el cuadro de plazas vacantes del Concurso para Admisión a la Carrera Docente 2019 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que incluye las plazas otorgadas por el MINEDU y las plazas vacantes de la UNMSM.

5. CONFORMIDAD DEL EXPEDIENTE

Dentro del plazo señalado y para ser aceptado como inscrito, el o la postulante deberá presentar en la carpeta adquirida en la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica de UNMSM correspondiente el expediente conformado por los documentos en el orden siguiente:

- a) Comprobante de pago de las bases y derecho de inscripción al concurso.
- b) Solicitud dirigida al decano según Anexo 1.
- c) Hoja de vida debidamente sustentada y foliada en números y letras en el ángulo superior derecho de cada hoja correlativa, conforme a la Tabla N.°1.
- d) Copia del Título Profesional. Si fue obtenido en el extranjero debidamente revalidado o reconocido por el Estado peruano.
- e) Copia del diploma del grado de Maestro. Si fue obtenido en el extranjero debidamente revalidado o reconocido por el Estado peruano.



- f) Copia del diploma del grado de Maestro para el caso de admisión por excepción a Docente Asociado. Si fue obtenido en el extranjero debidamente revalidado o reconocido por el estado peruano.
- g) Copia del diploma del grado de Doctor para el caso de admisión por excepción a Docente Principal. Si fue obtenido en el extranjero debidamente revalidado o reconocido por el Estado peruano.
- h) Declaración jurada según Anexo 2.
- i) Certificado de salud física y mental expedido por el MINSA, EsSalud, centro de salud pública o Clínica Universitaria.
- j) Certificado de antecedentes judiciales y penales.
- k) Haber cumplido con el Servicio Rural Urbano Marginal de Salud (SERUMS), en caso de contar con Título Profesional propio de las ciencias de la salud (de acuerdo a lo establecido en la Ley N.° 23536).

Los documentos están sujetos a control posterior, conforme lo establece el art. 33 del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General N.° 27444, aprobado por Decreto Supremo N.° 006-2017-JUS y sus modificatorias: decretos legislativos N.° 1272 y 1295.



CONCURSO PARA ADMISION A LA CARRERA DOCENTE 2019 EN LA UNMSM

PLAZAS VACANTES

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA GEOLÓGICA

Plazas	Cantidad Plazas	Categoría	Clase	Formación Profesional	Asignatura
1	1	Principal	Dedicación Exclusiva	- Título de Ingeniero Geólogo - Doctor en Geología o afines. - Ejercicio Profesional 15 años desde el bachiller.	- Geología de Minas - Geología Ambiental
2	1	Principal	Dedicación Exclusiva	- Título de Ingeniero Geólogo. - Doctor en Geología o afines. - Ejercicio Profesional 15 años desde el bachiller.	- Geología de Campo II - Teledetección Aplicada a la Geología I

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA GEOGRÁFICA

Plazas	Cantidad Plazas	Categoría	Clase	Formación Profesional	Asignatura
1	1	Asociado	Dedicación Exclusiva	- Título de Ingeniero Geógrafo de la Mención de Medio Ambiente y Recursos Naturales. - Magister o Doctor en Ingeniería Geográfica o afín. - Ejercicio Profesional 15 años.	- Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA DE MINAS

Plazas	Cantidad Plazas	Categoría	Clase	Formación Profesional	Asignatura
1	1	Principal	Tiempo Completo 40 Horas	- Título de Ingeniero de Minas. - Doctor en Ingeniería de Minas o áreas afines. - Ejercicio Profesional 15 años.	- Cierre de Minas. - Sostenimiento en Minas.
2	1	Asociado	Tiempo Parcial 20 Horas	- Título de Ingeniero de Minas - Magister o Doctor en Ingeniería de Minas o área afín. - Ejercicio Profesional 10 años.	- Economía Minera y Valuación de Minas



DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA METALÚRGICA

Plazas	Cantidad Plazas	Categoría	Clase	Formación Profesional	Asignatura
1	1	Principal	Dedicación Exclusiva	- Título Profesional de Ingeniero Metalúrgico o Ingeniero Químico o Ingeniero de Materiales. - Doctor en Ingeniería Metalúrgica o áreas afines. - Ejercicio Profesional 15 años.	- Electrometalurgia - Corrosión

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA CIVIL

Plazas	Cantidad Plazas	Categoría	Clase	Formación Profesional	Asignatura
1	1	Principal	Tiempo Completo 40 Horas	- Título de Ingeniero Civil. - Doctor en Ingeniería Civil o áreas afines - Ejercicio Profesional 15 años.	- Resistencia de Materiales II - Mecánica De Suelos II
2	1	Principal	Tiempo Completo 40 Horas	- Título de Ingeniero Civil. - Doctor en Ingeniería Civil o áreas afines - Ejercicio Profesional 15 años.	- Ingeniería Antisísmica - Concreto Armado II

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA AMBIENTAL

Plazas	Cantidad Plazas	Categoría	Clase	Formación Profesional	Asignatura
1	1	Principal	Dedicación Exclusiva	- Título de Ingeniero Ambiental o Ingeniero afín. - Doctor en Medio Ambiente o área afín. - Ejercicio Profesional 15 años.	- Ingeniería de Aguas Residuales - Calidad del Agua - Evaluación del Impacto Ambiental
2	1	Asociado	Tiempo Completo 40 Horas	- Título de Ingeniero Ambiental o área afín. - Magíster o Doctor en Medio Ambiente o áreas afines. - Ejercicio Profesional 10 años.	- Instrumentos e Indicadores de Sostenibilidad - Auditoría Ambiental - Formulación y Evaluación de Proyectos

* El ejercicio profesional se considera a partir de la obtención del Grado de Bachiller.



SUMILLAS DE ASIGNATURAS

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA GEOLÓGICA

PLAZA DOCENTE: PRINCIPAL, DEDICACIÓN EXCLUSIVA

ASIGNATURA: GEOLOGÍA DE MINAS

Da al estudiante de ingeniería geológica todos sus conocimientos ya adquiridos en el desarrollo de la actividad minera, creando técnicas de investigación y sustentada por el desarrollo de hipótesis, naturaleza: obligatorio teórico práctico de la especialidad de ingeniería geológica, propósito: formar profesionales expertos en ingeniería geológica para descubrir minerales, para ello utiliza su experiencia adquirida en sus prácticas pre profesionales para desarrollarlas en sus futuros trabajos que incluye minería metálica y no metálica, contenido: realiza el cartografiado en minería de subsuelo, a tajo abierto, por dragado y submarina, para ello estudia métodos de muestreo, sondajes de perforación diamantina, planos geológicos, modelos de yacimientos metálicos, alteraciones hidrotermales y fotografías aéreas (drones).

ASIGNATURA: GEOLOGÍA AMBIENTAL

El curso juega un papel importante en la conservación de la naturaleza desde el inicio de un estudio para implementar, conservar y restaurar una obra, naturaleza: obligatorio teórico práctico de la especialidad de ingeniería geológica, propósito: formar profesionales en la ingeniería geológica expertos en determinar, estudiar y predecir procesos de geodinámica externa y riesgos originados por esta, contenido: en la restauración de lugares degradados por actividades de explotación de canteras, minas metálicas y no metálicas, recursos hidrocarburíferos, taludes de carreteras, áreas afectadas por peligros naturales y muchas otras obras que estamos acostumbrados a ver, son llevadas por el profesional en geología ambiental en colaboración con especialistas de otras disciplinas, estableciéndose los grupos multidisciplinarios que son indispensables para emprender la restauración de toda área degradada.

PLAZA DOCENTE: PRINCIPAL, DEDICACIÓN EXCLUSIVA

ASIGNATURA: GEOLOGÍA DE CAMPO II

El curso brinda al estudiante conceptos y práctica de cartografiado y mapeo geodésico a nivel regional y nacional utilizando la cartografía oficial base del IGN, naturaleza: obligatorio teórico práctico de la especialidad de ingeniería geológica, propósito: capacita y forma expertos en cartografiado geológico regional y nacional utilizando planos y herramientas geodésicas tales como gps, estaciones totales y drones, contenido: brinda al estudiante conocimientos obligatorios de reconocimientos y mapeos de diferentes clases de rocas y de diferentes unidades litológicas, asimismo se interpreta formaciones en fotografías aéreas, mapas geológicos y perfiles geológicos con criterios de polaridad, utilizando pliegues normales e invertidos, además de fallas normales e inversas.

ASIGNATURA: TELEDETECCIÓN APLICADA A LA GEOLOGÍA I

El curso estudia la técnica de teledetección para interpretar fotografías aéreas e imágenes de otros sensores remotos, naturaleza: obligatorio teórico práctico de la especialidad de ingeniería geológica, propósito: formar ingenieros geólogos que sean expertos en aplicar la técnica de teledetección para desarrollar sus proyectos de exploración y explotación de recursos naturales, contenido: dar al estudiante los conocimientos para interpretar fotografías aéreas e imágenes de otros sensores remotos, para la especialidad de ingeniería geológica y teledetección aplicada a la geología i, que tiene por finalidad enseñar al estudiante los aspectos teóricos-prácticos de la técnica de teledetección para interpretar fotografías aéreas e imágenes de otros sensores remotos.



DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA GEOGRÁFICA

PLAZA DOCENTE: ASOCIADO, DEDICACIÓN EXCLUSIVA

ASIGNATURA: GESTIÓN INTEGRAL DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS

La asignatura es obligatoria y pertenece al área de formación de especialidad. Es de naturaleza teórico práctico. Se propone desarrollar en los estudiantes las habilidades, destrezas y actitudes necesarias para desempeñarse en la organización, ordenamiento, planificación y gestión del territorio en base a sistemas hidrológicos en una cuenca. Comprende: la cuenca hidrográfica, manejo de los recursos naturales suelo, agua, vegetación, clima y la socio economía, basados en el ciclo hidrológico del espacio denominado cuenca, así como la evaluación, manejo y planificación del agua sobre los demás sistemas de la cuenca, aprovechar y conservar los recursos naturales, sociales, económicos, institucionales y ambientales y lograr el ordenamiento territorial del espacio.

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA DE MINAS

PLAZA DOCENTE: PRINCIPAL, TIEMPO COMPLETO 40 HORAS

ASIGNATURA: CIERRE DE MINAS

Planificación del cierre de mina como parte del proceso operativo y de diseño; el conocimiento de la legislación aplicable, la identificación de los componentes del cierre, criterios y metodologías que sustentan los trabajos de cierre, basados en el conocimiento de los aspectos geológicos, de manejo de aguas superficiales y subterráneas, manejo de aguas ácidas, criterios geotécnicos; estabilización de taludes, trabajos de rehabilitación de áreas impactadas, programas sociales, costos del cierre de minas y establecimiento de garantías.

ASIGNATURA: SOSTENIMIENTO EN MINA

Los sostenimientos en mina y la geomecánica. Los sostenimientos pasivos como mallas, cimbras, cuadros de madera, shotcret (concreto lanzado) gatas hidráulicas (sostenimiento temporal), puntales de madera, y dentro de los activos. Pernos cementados, split set, cables bolting, pernos helicoidales. Costos de los diversos tipos de sostenimiento.

PLAZA DOCENTE: ASOCIADO, TIEMPO PARCIAL 20 HORAS

ASIGNATURA: ECONOMÍA MINERA Y VALUACIÓN DE MINAS

Análisis del mercado de rocas, minerales y metales. Análisis de la oferta y demanda de productos y sub-productos. Comercio internacional de metales y minerales. Desarrollo económico de países en desarrollo. Efectos de la tributación en el costo. Evaluación de la inversión en operaciones mineras. Evaluación de la economía del desarrollo de mina. Riesgo en el negocio minero. La premisa de Hoskold. Tasas de Interés especulativo. Valor actual de un yacimiento mineral. Valuación de minas y propiedades mineras.

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA METALÚRGICA

PLAZA DOCENTE: PRINCIPAL, DEDICACIÓN EXCLUSIVA

ASIGNATURA: ELECTROMETALURGIA

El curso está diseñado para que el alumno aplique las teorías de la electrolisis en celdas con soluciones y sales conductoras, el diseño de casas, tanques para el refinado de metales y plantas de electrodeposición y las nuevas tendencias en el diseño de Plantas metalúrgicas.

ASIGNATURA: CORROSIÓN

Son cuantiosas las pérdidas económicas ocasionadas por la corrosión metálica, ocurre en todos los sectores industriales (industria Química, metal mecánica, minera, marina, extracción de gas y petróleo, refinación de petróleo, servicios públicos de agua, electricidad, etc.) y en todos los campos



del quehacer cotidiano, porque donde hay un metal o aleación está presente este fenómeno natural, ya sea con mayor o menor incidencia, dependiendo del tipo de metal o aleación y de la agresividad del medio a que están expuestos.

Para controlar y minimizar la corrosión se aplica muchos fundamentos tecnológicos y técnicas de prevención tales como recubrimientos metálicos y no metálicos (recubrimientos electrolíticos y con pinturas), tratamiento con productos químicos (inhibidores, pasivadores, etc.), protección catódica, aleaciones resistentes a la corrosión, etc.

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA CIVIL

PLAZA DOCENTE: PRINCIPAL, TIEMPO COMPLETO 40 HORAS

ASIGNATURA: RESISTENCIA DE MATERIALES II

La asignatura es teórico práctico, pertenece al área de formación especializada. Estudia y diseña estructuras usando el conocimiento del comportamiento estructural y de las ciencias básicas con actitud creativa y responsabilidad social.

Contiene los temas de barras sometidas a flexión, vigas compuestas de distintos materiales y reforzadas axialmente, deformación angular y transversal en vigas, diversos métodos para determinar las deformaciones en las vigas isostáticas e hiperestáticas, barras sometidas a flexo-compresión. Método de Euler y método de la secante.

ASIGNATURA: MECANICA DE SUELOS II

La asignatura es teórico práctico, pertenece al área de formación especializada. Formula, diseña y ejecuta métodos constructivos a partir de los conocimientos de los procesos constructivos convencionales con actitud creativa y responsabilidad social.

El curso estudia las propiedades de los suelos que interesan al Ingeniero Civil, para identificar y clasificar los suelos (propiedades índice), se analizan los métodos más empleados para determinar las propiedades de los suelos en el terreno, así como su uso en el diseño de cimentaciones, obras viales, construcciones de tierra (represas y diques), estructuras de soporte de suelos, etc.

PLAZA DOCENTE: PRINCIPAL, TIEMPO COMPLETO 40 HORAS

ASIGNATURA: INGENIERÍA ANTISÍSMICA

La asignatura es teórico práctico, pertenece al área de formación especializada. Estudia y diseña especialización de estructuras aplicando los conceptos de sismoresistencia y conocimientos de las ciencias básicas, vibraciones mecánicas con actitud creativa y responsabilidad social. Los principales temas son: Fundamentos de la sismología y riesgo sísmico, conceptos generales del análisis dinámico, vibración libre, forzada (por carga armónica e impulsiva), respuesta sísmica a sistemas lineales, sistemas de varios grados de libertad y criterios de estructuración sísmo resistente.

ASIGNATURA: CONCRETO ARMADO

La asignatura es teórico práctico, pertenece al área de formación especializada. Estudia y diseña especialización de estructuras aplicando los conceptos de sismoresistencia y conocimientos de las ciencias básicas, vibraciones mecánicas con actitud creativa y responsabilidad social.

Se desarrollarán el estudio y diseño de las cimentaciones en límites de propiedad, cimentación con carga excéntrica, muros de contención, losas armadas en dos sentidos, muros de corte, miembros en torsión y escaleras de diversos tipos. La exposición de los conceptos que integran un proyecto, como: Visión General, Estudio de Mercado, Estudio Técnico y Estudio Económico. Y la segunda parte comprende la Evaluación Económica, donde se debe interpretar y aplicar las técnicas de evaluación económica y financiera, como: El Valor Actual Neto (VAN), La Tasa Interna de Retorno (TIR), la relación Beneficio /Costo (B/C), el Factor de Recuperación del Capital (FRC); con el fin de tomar decisiones de aceptación o rechazo de un proyecto de inversión.



DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA AMBIENTAL

PLAZA DOCENTE: PRINCIPAL, DEDICACIÓN EXCLUSIVA

ASIGNATURA: INGENIERIA DE AGUAS RESIDUALES

Asignatura del área de formación en la especialidad, con carácter teórica-práctica; proporciona conocimientos de los métodos de recolección y transporte de aguas residuales y como disminuir las concentraciones físicas, químicas y/o bacteriológicas en exceso que presenten con la finalidad de evitar que excedan los límites máximos permisibles y contaminen los recursos naturales. Se ilustrará sobre la situación en cuanto al tratamiento de aguas residuales en Perú, el marco legal existente referido tanto a Perú como a nivel mundial, las nuevas tecnologías existentes y como operar y mantener las unidades de tratamiento. Todo desde una óptica casuística y utilizando herramientas como: exposiciones, revisiones bibliográficas, prácticas de laboratorio; incidiendo mayormente en la revisión y análisis de casos especiales referidos a la situación peruana.

ASIGNATURA: CALIDAD DEL AGUA

Asignatura del área de formación en la especialidad, con carácter teórica-práctica; tiene el propósito de proporcionar los conocimientos referidos a las características físicas químicas y biológicas de las aguas naturales (de precipitación, superficiales y subterráneas) con la finalidad de que se pueda identificar las fuentes potenciales de contaminación, como se dispersan en el medio acuático, los efectos y las medidas que se pueden tomar para eliminar y/o mitigar la contaminación. Todo desde una óptica casuística y utilizando herramientas como: exposiciones, revisiones bibliográficas, prácticas de laboratorio; incidiendo mayormente en la revisión y análisis de casos especiales referidos al recurso agua peruano.

ASIGNATURA: EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL

Asignatura del área de formación en la especialidad, con carácter teórica-práctica, El propósito del curso es revisar la evolución normativa en la regulación del SEIA, el EIA y su relación con los proyectos de inversión, en especial los relativos a la evaluación de impacto ambiental de los proyectos mineros, así como revisar los cambios normativos recientes y los que están por venir.

PLAZA DOCENTE: ASOCIADO, TIEMPO COMPLETO 40 HORAS

ASIGNATURA: INSTRUMENTOS E INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD

La asignatura pertenece al área de formación básica, de carácter teórico-práctico, comprende, la implementación de instrumentos de sostenibilidad y la aplicación de indicadores para medir los avances de la sostenibilidad a nivel: institucional, regional o nacional. Comprende: Filosofía del desarrollo sostenible. Análisis de Ciclo de vida, ecodiseño y ecoetiquetado. Huellas Ambientales.

ASIGNATURA: AUDITORIA AMBIENTAL

Asignatura del área de formación en la especialidad con carácter teórica práctica, el contenido está dirigido al concepto de Auditoría Ambiental, sus objetivos, los tipos de auditorías y las técnicas para realizar inspecciones y auditorías ambientales, con la finalidad de contribuir a una exitosa gestión ambiental en el contexto del desarrollo sostenible de nuestra sociedad. También analiza casos prácticos de auditorías ambientales que se realizan en el Perú.

ASIGNATURA: FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS

Asignatura del área de formación en la especialidad, con carácter teórica-práctica. El propósito es que el estudiante sea capacitado para estimar las ventajas y desventajas económicas que se derivan de asignar ciertos recursos para la producción de determinados bienes y servicios, así como podrá formular un proyecto en mente, a fin de ser analizado y evaluado para su posterior realización. Comprende: Nociones de administración financiera, fases fundamentales de la formulación y evaluación de proyectos. (Identificación de la idea, elaboración del anteproyecto y finalmente la realización del mismo, incidiendo en aquello de índole geográfica. Características y particularidades de Proyectos de Inversión Pública).



**ENTREGA DE BASES E INSCRIPCIONES PARA EL
CONCURSO PARA ADMISION A LA CARRERA DOCENTE 2019 EN LA UNMSM**

- Costo de bases:** S/. 100.00 cancelados en el Banco Pichincha
Concepto de pago N° 201-351
- Entrega de bases:** Unidad de Trámite Documentario de la Facultad de Ingeniería Geológica,
Minera, Metalúrgica y Geográfica de la UNMSM
2do piso del Pabellón de la E.P. de Ingeniería Geológica
Previa entrega del comprobante de pago.
- Inscripción:** S/.200.00 en el Banco Pichincha
Concepto de pago N° 168-337
(Horario de atención: Lunes a viernes de 8:30 a 13:00 h. y de 14:00 a 15:45
h)



ANEXO 1
SOLICITUD DE POSTULACIÓN

SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD DE.....

(Apellidos y nombres)..... identificado con DNI N.º
con dirección..... domiciliado en.....

Me presento al Proceso de Ingreso a la Carrera Docente..... Año..... en la condición de Profesor Ordinario convocado por la Facultad de..... a fin de postular a la plaza de.....

Profesor (categoría):..... Clase:

Departamento Académico:

Especialidad:.....

Para el efecto adjunto:

- Comprobante de pago de las bases del concurso.
- Hoja de vida documentado de acuerdo al orden establecido en la tabla de evaluación según anexo I, que forma parte integrante del reglamento aprobado con Resolución Rectoral N.º..... el mismo que declaro conocer a plenitud y al cual me someto para efectos del presente concurso.
- Declaración jurada según anexo 6.
- Certificado de salud física y mental expedido por EsSalud, el Ministerio de Salud o la Clínica Universitaria.
- Constancia de haber cumplido con el Servicio Rural Urbano Marginal de Salud (SERUMS) (sólo en caso de contar con Título Profesional propio de las ciencias de la salud).
- Certificados de antecedentes judiciales y penales.

POR LO EXPUESTO:

Pido a usted señor decano admitir a trámite mi solicitud de postulación.

OTROSÍDIGO: Solicito a la universidad que proceda a notificarme en el siguiente correo electrónico..... las resoluciones y citaciones que recaigan sobre el presente expediente, de conformidad con el numeral 20.1.2 del art. 20º de la Ley del Procedimiento Administrativo General Ley N.º 27444.



Fecha:

Firma:

ANEXO 2

DECLARACIÓN JURADA (*)

Por el presente documento, el/la que suscribe.....

..... Identificado (a) con DNI N°

Con domicilio en:

DECLARA BAJO JURAMENTO:

1. No haber sido condenado, sentenciado o estar procesado judicialmente por los delitos de terrorismo, apología del terrorismo, violación de la libertad sexual y tráfico ilícito de drogas: Ley N.º 29988.
2. No estar inscrito en el "Registro de Deudores Alimentarios Morosos" (REDAM) a que hace referencia la ley N.º 28970, ley que crea el registro de Deudores Alimentarios Morosos y su reglamento, aprobado por Decreto Supremo N.º 002-2007-JUS.
3. No haber sido sancionado por el Instituto de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI) por haber plagado una obra intelectual, mediante resolución administrativa con calidad de cosa decidida.
4. No haber incurrido en delito doloso en agravio de la universidad, debidamente sancionada por sentencia judicial en la condición de firme, consentida o ejecutoriada.
5. No haber sido destituido, despedido o habersele resuelto contrato por falta administrativa grave (Ley N.º 26488).
6. Tener conocimiento de la Ley Universitaria N° 30220, del Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y del presente reglamento de Promoción Docente.
7. Tener conocimiento del Código de Ética de la Función Pública ley N.º 27815, Reglamento de la Ley del Código de Ética de la Función Pública, Decreto Supremo N.º 033-2005-PCM.
8. Que la documentación presentada es copia fiel de los originales, de cuya autenticidad doy fe
9. Suscribo la presente declaración jurada en señal de conformidad

FIRMA DEL POSTULANTE
DNI. N°



Texto Único Ordenado de la Ley 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N.º 006-2017-JUS.

Artículo 33º Control Posterior

33.5 En caso de comprobar fraude o falsedad en la declaración, información o en la documentación presentada por el administrado, la entidad considerará no satisfecha la exigencia respectiva para todos sus efectos, procediendo a declarar la nulidad del acto administrativo sustentado en dicha declaración, información o documento; e imponer a quien haya empleado esa declaración, información o documento una multa en favor de la entidad de entre cinco (5) y diez (10) Unidades Impositivas Tributarias vigentes a la fecha de pago; y, además, si la conducta se adecua a los supuestos previstos en el Título XIX Delitos contra la Fe Pública del Código Penal, esta deberá ser comunicada al Ministerio Público para que inicie la acción penal correspondiente.